Instituto Politécnico Nacional

Gaceta Politécnica

9 DE DICIEMBRE DE 2014 NÚMERO EXTRAORDINARIO 1125 ISSN 0061-3848 AÑO LI VOL. 17



ACUERDOS

DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht
Dirección General

Secretaría General

Daffny J. Rosado Moreno
Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla
Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez
Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán
Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez
Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López
Abogada General

Jesús Ávila Galinzoga
Presidente del Decanato

Jorge Edgar Puga Álvarez
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Clemente Castro
Jefe de la División de Redacción

Alberto Herrera Santos
Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga,
Georgina Pacheco y Mónica Villanueva
Colaboradores

Esthela Romo
Diseño

Oficinas
Dirección General: Coordinación de Comunicación Social
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039
Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988
Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.
Calle Marcelino Dávalos No. 12, Col. Algarín,
Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880
Tel. 5530 5269

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1125 del 9 de diciembre de 2014

3 Acta Notariada

8 Acuerdo uno Gobierno Federal-Asamblea General Politécnica (AGP)

18 Acuerdo dos Gobierno Federal-AGP

27 Acuerdo tres Gobierno Federal-AGP

37 Acuerdo cuatro Gobierno Federal-AGP

46 Acuerdo cinco Gobierno Federal-AGP

56 Acuerdo seis Gobierno Federal-AGP

66 Acuerdo siete Gobierno Federal-AGP

76 Acuerdo ocho Gobierno Federal-AGP

86 Carta Compromiso

----------ACTA VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE----------

----------LIBRO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES----------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, YO, el licenciado DAVID F. DÁVILA GÓMEZ, titular de la notaría ciento noventa del Distrito Federal, hago constar que ANTE MI compareció el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, en su carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, quien me solicita que haga constar la FE DE HECHOS con relación a la celebración de la MESA DE DIALOGO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITECNICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A LLEVARSE A CABO EN EL AUDITORIO "ALEJO PERALTA" DEL CENTRO CULTURAL JAIME TORRES BODET, DE LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.----------

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, me constituí en el referido lugar, en donde era esperado por el solicitante de la presente diligencia, diversos representantes del Gobierno Federal, representantes de la comunidad estudiantil del Instituto y medios de comunicación. Una vez instalada la mesa de dialogo entre los representantes del Gobierno Federal y los representantes de la comunidad estudiantil del Instituto, se procedieron a firmar ocho acuerdos, a los que previamente y por consenso de los representantes integrantes de la mesa de dialogo se habían aprobado. Dichos acuerdos constan de: cinco páginas el número uno, cuatro páginas el número dos, cinco páginas el número tres, cuatro páginas el número cuatro, cinco páginas el número cinco, cinco páginas el número seis, cinco páginas el número siete y cinco páginas el número ocho, cada uno con un anexo de cinco páginas, todas en tamaño carta y escritas solo por el lado anverso, mismos que fueron suscritos por duplicado, agregando al apéndice de esta acta con la letra **"A"** y en copia fotostática a los testimonios que expida, uno de dichos ejemplares. Cada uno de los acuerdos fue signado en mi presencia por las siguientes personas:----------

POR EL GOBIERNO FEDERAL: ----------

1.- DOCTOR FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

2.- LICENCIADO ALEJANDRO OZUNA RIVERO, JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.----------

3.- LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO, JEFE DE UNIDAD DE VALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.---------

4.- LICENCIADO DAVID GARAY MALDONADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.----------

5.- MAESTRO CESAR BECKER CUÉLLAR, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.------

6.- MAESTRO EFRÉN ROJAS DÁVILA, ASESOR DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA ASUNTOS ESPECIALES.----------

7.- DOCTOR SALVADOR MALO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.--------

8.- LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.------

9.- LICENCIADO LUIS VEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

10.- DOCTOR JORGE FAUSTO MEDINA VIEDAS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

11.- INGENIERO ESTELIO BALTAZAR CADENA, PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS ESTRACTIVAS, ESIQIE.-------

12.- INGENIERO VÍCTOR ALCÉRRECA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.----------

13.- DOCTOR JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO, DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

14.- MAESTRA MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

15.- MAESTRO ERNESTO GARIBAY MARTÍNEZ, ASESOR DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

16.- LICENCIADO JORGE USCANGA ESCOBAR, COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

17.- LICENCIADO ALAN JIMÉNEZ MURO, ABOGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.----------

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA:----------

1.- ALFREDO RIVAS CATANEO---------- ALUMNO

2.- FROYLAN JUÁREZ MATUS ---------- ALUMNO

3.- CÉSAR ERNESTO LÓPEZ PÉREZ ---------- ALUMNO

4.- JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA ---------- ALUMNO

5.- JORGE IVÁN LINARES LÓPEZ ---------- ALUMNO

6.- PEDRO CRUZ GARCÍA ---------- ALUMNO

7.- ALEJANDRO DEL CARMEN PARRA ---------- ALUMNO

8.- JAVIER RAMIRÉZ ESCARTIN ---------- ALUMNO

9.- MARCO IVÁN ÁLVAREZ MIRANDA---------- ALUMNO

LIC. DAVID F. DÁVILA GÓMEZ
Notario Público No. 190 del D.F. y del Patrimonio Inmobiliario Federal

10.- EMMANUEL PINEDA GONZÁLEZ ---------- ALUMNO
11.- GEOVANNI KALEB MONDRAGÓN RAMÍREZ ---------- ALUMNO
12.- ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ ---------- ALUMNO
13.- DIANA DANIELA VALDERRÁBANO CORTEZ ---------- ALUMNA
14.- CHRISTIAN ABRAHAM DE LA CRUZ GALÁN ---------- ALUMNO
15.- ZAMANTHA LÓPEZ CORTEZ ---------- ALUMNA
16.- ARELI RUÍZ TEJEIDA ---------- ALUMNA
17.- ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ---------- ALUMNO
18.- JUAN HECTOR HERNÁNDEZ MIRELES ---------- ALUMNO
19.- RODRIGO DIAZ MEDINA ---------- ALUMNO

Los anexos que constan agregados a cada uno de los acuerdos antes mencionados, fueron signados ante mí por las siguientes personas:----------

1.- DANIEL ALEJANDRO CRUZ AGUIRRE ---------- ALUMNO
2.- SERGIO FERMÍN BELTRAN DAMIAN ---------- ALUMNO
3.- BRAYAN LEONEL RIVERA ARROYO ---------- ALUMNO
4.- GIOVANNA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ ---------- ALUMNA
5.- SANDRAN GARCÍA YEPEZ ---------- ALUMNA
6.- LEONARDO BECERRA HERNÁNDEZ ---------- ALUNNO
7.- KAREN ADRIANA ALVA VARGAS ---------- ALUMNA
8.- ERIK RODRIGUEZ GUTIERREZ ---------- ALUMNO
9.- MAURICIO TINAJERO PÉREZ ---------- ALUMNO
10.- EDGAR MELGOSA RODRÍGUEZ ---------- ALUMNO
11.- AMARANTA MARTÍNEZ DE LA ROSA ---------- ALUMNA
12.- MARÍA JUÁREZ TERÁN ---------- ALUMNA
13.- ELIU ISAAC HERNÁNDEZ CORREA ---------- ALUMNO
14.- GUSTAVO ARROYO RUÍZ ---------- ALUMNO
15.- KARLA GUADALUPE HUERTA ALMEIDA ---------- ALUMNA
16.- ANA LUISA PARTIDA DEL LLANO ---------- ALUMNA
17.- LUIS ERNESTO SANTIAGO PUGA ---------- ALUMNO
18.- SARAHI JIMÉNEZ QUINTERO ---------- ALUMNA
19.- STEPHANIE ARRIAGA CASILLAS ---------- ALUMNA
20.- JOSÉ ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ ---------- ALUMNO
21.- DAVID QUIROGA GONZÁLEZ ---------- ALUMNO
22.- LUIS HÉCTOR PALACIOS HERNÁNDEZ---------- ALUMNO
23.- MAURO ZAVALA REYES ---------- ALUMNO
24.- OSCAR OMAR GONZÁLEZ RUIZ ---------- ALUMNO
25.- GABRIEL TONATIU POLICAO DE LOS SANTOS ---------- ALUMNO
26.- CARONINA DÍAZ MENDOZA ---------- ALUMNA

COTEJADO

27.- ERNESTO ANTONIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ ---------- ALUMNO
28.- CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ ---------- ALUMNO
29.- CESAR EDUARDO ROJAS CASTRO ---------- ALUMNO
30.- OMAR ENRIQUE MURILLO AYALA ---------- ALUMNO
31.- ANA PAOLA SANTILLAN MARTÍNEZ ---------- ALUMNA
32.- DANIEL FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ---------- ALUMNO
33.- MOISES MORALES ALMARAZ---------- ALUMNO
34.- DAVID DE JESÚS QUINTERO GARCÍA ---------- ALUMNO
35.- CESAR OCTAVIO PÉREZ REGALADO ---------- ALUMNO
36.- MARCOS MORALES BARRIENTOS ---------- ALUMNO
37.- MARÍA MONTSERRAT VILLASEÑOR ABREU ---------- ALUMNA
38.- LUIS MARIO PALACIOS PÉREZ ---------- ALUMNO
39.- RODRIGO CORDOVA CHÁVEZ ---------- ALUMNO
40.- DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ ---------- ALUMNO
41.- ISAAC SALINAS RAMÍREZ ---------- ALUMNO
42.- ALAN DAVID MONTES PÉREZ ---------- ALUMNO
43.- ULISES CHOMBO MARTÍNEZ ---------- ALUMNO
44.- EDUARDO GOROZPE LÓPEZ ---------- ALUMNO

Agrego al apéndice de esta acta con la letra **"B"** copia de las identificaciones de las personas que firmaron los ocho acuerdos a que se ha hecho mención, así como de los alumnos que firmaron los anexos que constan agregados a cada uno de los ocho acuerdos.----------

Hecho lo anterior, en presencia de los representantes del Gobierno Federal, alumnos y medios de comunicación, procedí a entregar al alumno JAVIER SANTIAGO REYES, en representación de la comunidad estudiantil del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, el otro ejemplar con los ocho acuerdos y sus respectivos anexos previamente firmados ante el suscrito.----------

Agrego al apéndice de esta acta con la letra **"C"** y de igual forma a los testimonios que expida un disco compacto que contiene la grabación con el material audio gráfico de la celebración de la mesa de dialogo.----------

Cuando eran las diecisiete horas con veinte minutos, di por concluida la presente diligencia.---

----------P E R S O N A L I D A D ----------

Manifiesta el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, que la personalidad que ostenta y por la que comparece, se encuentra vigente en todos sus términos y que su representada tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura, lo que me acredita con el nombramiento de fecha primero de agosto del año dos mil trece, hecho a su favor por el licenciado EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública, que en copia fotostática agrego al apéndice de esta acta marcada con la letra **"D"**, y de igual manera a los testimonios que se expidan.----------

YO, EL NOTARIO, HAGO CONSTAR BAJO MI FE: I.- Que me identifique previamente como notario público ante las personas que intervinieron en la fe de hechos que se consigna en la presente acta, quienes en mi concepto son legalmente capaces. II.- La verdad de la fe de hechos, en los términos que constan en esta acta.- III.- Que conozco personalmente al compareciente, quien además se identificó con el documento original que agrego al apéndice de esta acta con la letra **"E"** y de igual forma a los testimonios que expida.- IV.- Que a mi juicio tiene capacidad legal, pues no observé manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que este sujeto a incapacidad civil.- V.- Que por sus generales me manifestó ser:----------

El licenciado LUIS VEGA GARCÍA, mexicano, originario de Cuernavaca, Estado de Morelos, donde nació el día seis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, servidor público, con domicilio en Donceles número cien, oficina tres mil cien, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtemoc, código postal cero seis mil veinte, México, Distrito Federal.----------

VI.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente la presente acta y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario.- VII.- Que le fue leída la presente, explicándole el valor y consecuencias legales del contenido de la misma, y que estando en todo conforme, manifestándome su plena comprensión, la ratifica y firma ante mi, el día ocho del mes de diciembre del mismo año, por lo que la autorizo a continuación.- DOY FE.----------

LUIS VEGA GARCÍA.- Firmado.- DAVID F. DÁVILA GÓMEZ.- Firmado.- EL SELLO DE AUTORIZAR.----------

ES TERCER TESTIMONIO, TERCERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA CONSTANCIA. VA EN CINCO PAGINAS COTEJADAS Y CORREGIDAS.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- DOY FE.----------

DDG*BGJ*lbm.

ACUERDO UNO

TEMA Garantizar que no habrá represalias, en primera instancia mediante documentos respaldados por autoridades competentes y del Instituto Politécnico Nacional, secundado por la creación de la Defensoría de los Derechos Individuales y colectivos, para velar por la seguridad de los involucrados en la organización estudiantil y comunitaria, con autonomía en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional para vigilar, denunciar y promover las sanciones, en caso de existir daño físico, sicológico, académico, moral, o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad personal de los participantes en el movimiento.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Para responder a los planteamientos de la Asamblea General Politécnica en el sentido de garantizar que no habrá represalias, coerción, o intimidación, a nivel administrativo, académico, o personal, para toda la comunidad politécnica, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, así como de los distintos niveles de gobierno de la Administración Pública, los representantes del Gobierno Federal entregan a la Asamblea General Politécnica cuatro oficios, tres de ellos del Secretario de Gobernación a: el gabinete legal y ampliado de la Administración Pública Federal, el Presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores y, la Comisión Nacional de Derechos Humanos; organismos de protección de los derechos humanos, comisiones estatales y del Distrito Federal, y uno más, del Secretario de Educación Pública al Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo de inmediato las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano autónomo en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, con independencia financiera, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, sicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente y donde las denuncias tengan un seguimiento jurídico, desde que sea denunciado el acto hasta la resolución jurídica del mismo.

   Dentro de estas medidas presentará, en un plazo no mayor a quince días hábiles, el proyecto de reformas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

La actual Defensoría de los Derechos Politécnicos se transformará en la Comisión Politécnica de los Derechos Humanos, encargada de promover, estudiar, divulgar los derechos humanos y realizar las recomendaciones pertinentes en el tema. Se nombrará a un Comisionado de los Derechos Humanos del Instituto Politécnico Nacional, mismo que será ratificado por la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, y coadyuvará a ésta en el seguimiento de los procedimientos iniciados en caso de existir daño físico, sicológico, académico, moral o de cualquier otra índole.

Los representantes de la Asamblea General Politécnica, en coordinación con el Director General del Instituto Politécnico Nacional, conformarán una comisión que definirá, con base en el presupuesto asignado, la estructura de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

3. La Asamblea General Politécnica aprueba el contenido de los cuatro oficios que les fueron entregados por los representantes del Gobierno Federal en la Segunda Sesión de la Mesa de Diálogo Público, celebrada en el Auditorio "Alejo Peralta", del Complejo Cultural Jaime Torres Bodet, el día 6 de noviembre de 2014.
4. Los representantes del Gobierno Federal suscriben, en el ámbito de sus atribuciones, los oficios a los que se alude en el numeral anterior, debiéndose considerar como un acto administrativo emanado de la autoridad facultada, toda vez que la Asamblea General Politécnica ha manifestado su conformidad con el contenido de los mismos.
5. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso g) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIITA

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA U.T.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la
Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB CST

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación
Ejecutiva de la Secretaría de Educación
Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela:
CECyT 2

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación
Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:
UPIICSA
Bajo Protesta

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria de la Secretaría de
Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones
Federales de la Secretaría de Educación
Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: CECyT 13

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UHA

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Azcapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: CPIBI

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ESCA ST

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela:

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

ESCA B

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela:

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
Hernández Correa Eliu Isaac
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No. 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "ERR"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALPL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Piga Luis Ernesto

CECyT No. 6 "M.O.M"
María
Martínez León

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodriguez Gutierrez

CECyT 11 "Wolfredo Massieu"
AVAV
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "Jose Maria Morelos"
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanni

CECyT 15
Rivera Arroyo Mirayan León

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CET. 1 Walter Gross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

ESIME Zacatenco
Eduardo Chavez López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Abdiel

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA. ZACATENCO
Donovan Javier Garrido H.

Firmamos de testigos pero nos manifestamos en inconformidad.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cordova Chávez

ESIA TICOMAN CIENCIAS TIERR

Palacios Pérez Luis María

ESIT

María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

ESIQIE

Marcos Morales Barrientos

UPIICSA.

David de Jesús Quintero Ca

ESCOM

Moisés Maralet Almaraz

URITA

Daniel Fernando Garcia Rodriguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

UPIITA

ÓMAR ENRIQUE AURELIO AYALA

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIITA

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO

Carlos Alberto García Ortiz

ESCA STO TOMÁS

Mtro. Ernesto M. Vazquez Sánchez

ESM

Carolina Díaz Mendoza

ESEO

Gabriel Tonatiu Policeno de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Palacios Hernández

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN

José Roberto Garcia.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas

EST

Sarahi Jimenez Quintero

ACUERDO DOS

TEMA La desincorporación de las unidades de nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional al Sistema Nacional de Bachillerato y a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en lo presente y en lo posterior.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. En estricto apego a la legalidad, el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional no está incorporado al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ni a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en virtud de que su adhesión a ambas, es voluntaria y no obligatoria. Las circunstancias futuras del Instituto Politécnico Nacional respecto del SNB, la RIEMS y la modificación de los planes y programas de estudio, requerirán de la opinión de la comunidad académica, para su ejecución por parte del Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. De conformidad con la legislación del Instituto Politécnico Nacional, recae en éste, en lo presente y en lo posterior, la creación, modificación o abrogación de planes y programas de estudio, sin injerencia del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, A. C. (COPEEMS), el SNB, la RIEMS, ni de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); así mismo, no habrá injerencia en la actualización y capacitación docente en el Instituto Politécnico Nacional del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego a los numerales 1 y 2 del presente acuerdo.
4. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso h) del numeral 1 del comunicado de la Asamblea General Politécnica, de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL	POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA
Dr. Fernando Serrano Migallón Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública	Alfredo Rivas Cataneo Alumno de la escuela: UPIITA

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA UT

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB COT

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela: CECYT 2 UPIICSA.

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales

Bajo protesta
Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: CECyT 13

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UPT

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Acapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 9

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

ESCA UST
Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela:

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

ENCB
Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela:

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
ESIT

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
Hernández Correa Elvi Isaac
Hernández Correa Elvi Isaac

CECyT No 2 "Miguel Bernard
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "ERR"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ACPL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT No. 6 "M.O.M"
María
Mora Juárez Karla

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De la Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassols"
Melsedh Rodríguez Cerón

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "José María Morelos"
Leonardo Bocanegra Hernández

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CET.1 Walter Cross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

ESIME ZACATENCO
Eduardo Gorozpe López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA. Zacatenco
Donovan Javier Garrido Hernández
Firmamos de testigos pero nos manifestamos inconformes

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cordova Chávez

ESIA TICOMAN CIENCIAS DE LA TIERRA

Pedro Pérez Luis Mario

ESIT

Mario Mantsemat Villaseñor Abreu

ESFM

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

ESIQIE

Marcos Morales Barrientos

UPIICSA

David de Jesus Quintero García

ESCOM

Moisés Morales Almaraz

UPIITA

Daniel Fernando Zavala Rodriguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martinez

UPIITA

OMAR EDUARDO MORELOS MORA

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIICSA

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ENCB. U. SANTOMAS

M. en C. Ernesto Antonio Vazquez Sanchez

ESM

CDM.

CAROLINA DIAZ MENDOZA.

ESEO

Gabriel Tonatiu Policarpo de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS - UMA

Zavala Reyes Mauro.

CICS - UST

Luis Héctor Palacios Hernández

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN

José Roberto Garcia.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas.

EST

Jarahi Jimenez Quintero

ACUERDO TRES

TEMA Reconocer el carácter resolutivo y refundacional del Congreso Nacional Politécnico.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Reconocer el Congreso Nacional Politécnico (CNP), el cual tendrá carácter democrático, representativo, resolutivo e incluyente; encargado de analizar, debatir, implementar e incorporar reformas al cuerpo normativo del Instituto Politécnico Nacional, que deriva de su Ley Orgánica, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Instituto.
2. Los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, una vez nombrado éste, definirán por consenso la conformación de la Comisión que se encargará de organizar el Congreso Nacional Politécnico y que para fines de este acuerdo se denominará "Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)". En caso de no llegar a acuerdo respecto de esta conformación, se realizará un referéndum para llegar a una resolutiva, con la participación estudiantil, docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación. Las reglas del citado referéndum serán acordadas por consenso.
3. Es obligación de los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del IPN acordar la conformación de la COCNP, en un plazo no mayor de ochenta días hábiles después de reanudadas las clases.
4. La COCNP estará conformada por los representantes estudiantiles, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, siempre atendiendo a los principios democráticos de representatividad, proporcionalidad e inclusión.
5. La COCNP estará encargada de establecer las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP (convocatoria, elección de sus integrantes, etc.)
6. Para coadyuvar a los trabajos del CNP, la COCNP realizará, a través de los mecanismos que determine, un diagnóstico institucional para conocer con certeza las condiciones actuales del Instituto Politécnico Nacional. En este proceso participarán los sectores involucrados en el desarrollo de la institución (comunidad estudiantil, docencia, personal de apoyo y asistencia a la educación).

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

7. El Director General del Instituto Politécnico Nacional publicará en la gaceta politécnica las convocatorias necesarias para la realización del Congreso Nacional Politécnico en el plazo que la COCNP determine.
8. La COCNP finalizará sus funciones una vez que dé inicio la primera sesión del CNP.
9. Los resolutivos del CNP se orientarán a contribuir a la democratización y al proyecto educativo (gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte).
10. En aras de la legitimidad, la integración de la COCNP, así como los representantes del CNP se elegirán democráticamente a través de elecciones libres, con voto secreto y universal, de acuerdo a las convocatorias del numeral 7 del presente acuerdo.
11. El Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica, a través de sus representantes, convienen promover íntegramente las resoluciones del CNP, mismas que serán implementadas e incorporadas al cuerpo normativo de la institución o presentadas por el Director General del IPN como proyectos de iniciativas o reformas de ley al Ejecutivo Federal para su acuerdo y, en su caso, formalización ante el Congreso de la Unión.
12. Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional brindarán las facilidades y los recursos necesarios para asegurar la realización del CNP desde su inicio hasta su conclusión.
13. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso d) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIICZ

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA UT

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la
Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB IST

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación
Ejecutiva de la Secretaría de Educación
Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela:
CECyT 2
UPIICSA.

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación
Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:
Bajo protesta

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria de la Secretaría de
Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela:

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones
Federales de la Secretaría de Educación
Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: cecyt 13

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UPA

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Azcapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Jorge Useanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

ESCA UST
Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela:

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

ESCA
Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela:

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
Hernández Corica Eliu Isaac
Hernández Corica Eliu Isaac

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "EER"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No.4 "Lázaro Cárdenas"
ALDL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT No.6 "M.O.M"
María
María Juárez Haide

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

Melissa Rodríguez Edgar

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
Alva Vargas Karen Adreana

CECyT 12 "José María Morelos"
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yepez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CETI Walter Cross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

ESIME ZACATENCO
Eduardo García López

ESIME Culhuacan
Chambo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco
Donovan Javier Garrido

Firmamos de Testigos
Pero inconformes

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cordova Chavez.

ESM TECAMACHALCO DE LA TIESL

Pdocio Perez Luis Mario

ESIT.

Maria Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

M. en C. cesar Octavio Perez Regalado

ESCOM

Marco Morales Almaraz

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

ESIQIE

Marcos Morales Barrientos

UPIICSA

David de Jesus Quintero Garcia

UPIITA

Daniel Fernando Garcia Rodriguez

UPIITA

OMAR GUERRERO-MUNGUIA ARVIZU

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Cesín

ENCB ZACATENCO.

Carlos Alberto García Ortiz

ENCB U. STO TOMÁS

Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Cuauhtémoc Ochoa Medrano.

ESEO

Gabriel Tonatiu Polcuo de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Patricios Hernández

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPA U.

José Roberto García

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas



EST

Sarahi Jiménez Quintero

ACUERDO CUATRO

TEMA Que el titular del Ejecutivo Federal, garantice jurídicamente y por escrito, que no existe en el presente ni en lo posterior, injerencia del Tecnológico Nacional de México en las Escuelas, Centros de Investigación y Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional que vaya en contra de los principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. No existe vinculación alguna del Tecnológico Nacional de México con el Instituto Politécnico Nacional. Tal como lo establecen los instrumentos jurídicos y principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional, únicamente la comunidad académica del Instituto Politécnico Nacional definirá las relaciones e injerencias futuras en las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico, de éste respecto del Tecnológico Nacional de México.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego al numeral 1 del presente acuerdo.
3. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 3 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIIZ

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA UT

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la
Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCBUST

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación
Ejecutiva de la Secretaría de Educación
Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela:
CECyT 2

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación
Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:
UPIICSA.

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria de la Secretaría de
Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones
Federales de la Secretaría de Educación
Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: Cecyt 13

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UST

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Zacatenco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela: ESCA UIT

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela: ESCB

Juan Hector Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
Hernandez Correa Eliu Isaac
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No 3 "EER"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALDL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Poya Luis Ernesto

CECyT No. 6 "M.O.M"
María
María Juana Tena

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassol
Melgoza Rodríguez Edgar

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márq
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
KAAV
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "José María Morelo
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CET 1 Walter Gross Buchanan
Daniel Alejandro Luz Aguirre

ESIME Zacatenco
Eduardo George López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco
Donavan Javier Garrido
Firma como Testigo
pero inconforme

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

Rodrigo Cordova Chavez.
ESIA TEcamachalco

ESIA TICOMAN CIENCIAS DE LA TIERRA
Palacios Perez Luis Mario

ESIT.
María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESIQIE
Marcos Morales Barrientos

ESFM
M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

UPIICSA
Board de Sesus Quintero Garcia

ESCOM
Moisés Morales Almaraz

UPIITA
Daniel Fernando Ferrer Rodriguez

UPIBI
Ana Paola Santillán Martinez

UPIIG
OMAR ENRIQUE MURILLO AYALA

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIITZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ZAXIB U. STO TOMAS

Mcar. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Cristina Díaz Medoza.

CSEO

Gabriel Tonatiu Policaro de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Hector Palacios Hernán.

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.

David Quiroga Gonzalez.

ESCA TEPEPAN.

José Roberto García.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas

EST

Sarahi Jimenez Quintero

ACUERDO CINCO

TEMA La función de vigilancia deberá recaer en un órgano interno dependiente del sector administrativo del Instituto Politécnico Nacional, con la única facultad de salvaguardar la integridad y garantizar la seguridad de la comunidad politécnica y patrimonio institucional. Sin que sus labores perjudiquen el ejercicio pleno de los derechos humanos que a la libre expresión de las ideas, a la asociación y manifestación, consagrados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, los artículos 6 y 7 de la Carta Magna, la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal y el artículo 34 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Se conforme un órgano, con rango de dirección, estrictamente de vigilancia y de seguridad de la comunidad politécnica (no policial, ni militar), encargado de proteger, salvaguardar y garantizar la integridad de la comunidad politécnica, así como el patrimonio institucional comprendido en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y sujeto a los siguientes lineamientos:
   a) Dependerá del área administrativa de la institución y figurará dentro del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
   b) Su personal estará capacitado y respetará la legislación en materia de derechos humanos y la propia del Instituto Politécnico Nacional.
   c) Se integrará por personas sujetas a procesos de selección y controles de confianza.
   d) Será causa de separación del personal de este órgano, la falta de probidad en el ejercicio del cargo, sin demérito de que pueda haber otras causas.
   e) El personal será capacitado en materia administrativa y de operación, tanto en la prevención como en la reacción respecto de faltas administrativas o de hechos presuntamente constitutivos de delitos que se cometan en el Instituto Politécnico Nacional.
   f) Dotados de tecnologías de información y comunicación, no armamento.
   g) El personal está obligado a no ejercer violencia de cualquier tipo en contra de la comunidad politécnica.
   h) Hacer una revisión de la relación laboral o administrativa entre el personal que integre ese órgano y la institución.
   i) El Instituto Politécnico Nacional se abstiene de contratar otro organismo de seguridad del sector público o privado.

2. El remanente resultado de la comparación entre las necesidades presupuestales para la creación y funcionamiento del órgano citado en el numeral 1 del presente acuerdo y el presupuesto asignado anteriormente para la contratación de los servicios de la Policía

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Bancaria e Industrial, será destinado prioritariamente a la investigación científica y tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a la gestión y puesta en operación del órgano interno que se solicita, en estricto apego a los numerales 1 y 2 de este acuerdo, informando a la comunidad politécnica periódicamente acerca de los avances.
4. La Policía Bancaria e Industrial brindará los servicios contratados hasta que se concrete el órgano descrito en el presente acuerdo. A partir del año 2015, el contrato de prestación de servicios deberá contener una cláusula que permita dar por terminados los servicios al momento en que el órgano descrito empiece a operar.
5. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el punto 4 de su comunicado de fecha 10 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIITA

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA U.T.

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB UST.

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela: CECyT 2 UPIICSA

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATE

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: CECyT 13

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CIC UST

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS -UMA

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Zacatenco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela: ESCA UST

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela: E.H.C.B

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
ESIT

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No.1 "GVV"
Hernandez Correa Eliu Isaac
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No.2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "EPP"
Karla
Huerta Alvarado Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALDL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No.5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT No. 6 "M.O.M"
María
María Juárez Nerón

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martinez De La Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassols"
Malagón Rodriguez Edgar

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodriguez Gutierrez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "José María Morelos"
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 IPN
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sayo Fermín

CETI Walter Cross Buchanan
Daniel A. Cruz Aguirre

ESIME ZACATENCO
Eduardo Gómez López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UPTicomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco
Donovan Javier Carrido H
Firmamos de testigos
pero inconformes

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cardeña Chávez.

ESIA TICOMAN CIENCIAS DE LA TIERRA

Pablo Pérez Luis Mario

ESIT.

Mario Montserrat Villaseñor Abreu.

ESIQIE

Marcos Morales Barranco

UPIICSA

David de Jesús Quintero Garcia

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

ESFM

ESCOM

Moisés Morales Almaraz

UPIITA

Daniel Fernando García Rodríguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martinez

UPIIH

OMAR ENRIQUE MUÑOZ AYALA

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIITZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ESM

Carolina Díaz Mendoza.

ENCB U. STO TOMAS

M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESEO

Gabriel Tonatiu Policeno de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Patricios Hernández

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.ST.

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN.

José Roberto García.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Castillejos

EST

Sarahi Jimenez Quintero

ACUERDO SEIS

TEMA Que el gobierno federal garantice conforme a derecho la cancelación del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005, exhiba públicamente los archivos y documentos oficiales sobre las remuneraciones a los ex directores generales del Instituto Politécnico Nacional y que el monto de éstas sea transparente en el destino y uso de los recursos, conforme a las necesidades que la comunidad politécnica estime convenientes.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, concluirá las gestiones iniciadas para cancelar, con efectos a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2015, las remuneraciones que se perciban por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, así como los efectos del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005. Será la comunidad politécnica la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a la normatividad aplicable, darán atención favorable a la solicitud que formalmente presente el Director General del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con el numeral 1 del presente acuerdo.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública, la reasignación de los recursos derivados de la cancelación de las remuneraciones que por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional se perciban, sin que puedan ser utilizados en el capítulo de servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente, destinándose a las partidas específicas de gasto que permitan, de manera transparente, el otorgamiento de becas, mejoramiento de instalaciones y equipamiento, en favor de los alumnos del Instituto Politécnico Nacional, a partir del ejercicio fiscal 2015.
4. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato y en estricto apego al numeral 3 del presente acuerdo, informando a la comunidad politécnica el uso y destino de los recursos.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, realice las acciones pertinentes para la derogación del numeral Sexto de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Operación del Consejo de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional.
6. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, publicará, en términos del artículo 7, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

y Acceso a la Información Pública Gubernamental, *la remuneración mensual por puesto*, incluso el sistema de compensación, correspondiente a las autoridades y Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, según lo establezcan las disposiciones aplicables.

7. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, solicitará a la Secretaría de la Función Pública incluya en su programa de trabajo 2015, en el ámbito de sus atribuciones, una auditoría de desempeño de la gestión, la cual abarcará la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del objetivo institucional del Instituto Politécnico Nacional, por el periodo 2009-2014; así como una de cumplimiento a la administración del propio Instituto Politécnico Nacional por el mismo periodo, que contemple que las operaciones relacionadas con contrataciones y pago de servicios personales; adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y obra pública, se hayan realizado conforme a la normativa aplicable al propio Instituto Politécnico Nacional. Una vez concluido el proceso de las auditorías, la Secretaría de la Función Pública informará a través de su página de Internet el resultado de las mismas.

8. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 5 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIIZ

Eroylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA U.T.

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCBIST

Mtro. César Becker Cuellar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela: CECyT 2 UPIICSA

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: CECyT 13

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS - UMA

Ing. Víctor Alcerreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Azcapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Vargerrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela:

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela:

Juan Hector Hernández Mireles

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No.1 GVV

Hernandez correa Eliu Isaac
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No.3 "EEE"

Karla
Huerta Almada Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ALDL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"

Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT No.6 "MOM"

María
Mario Judey Nestor

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

Amaranta
Martinez De la Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassols"

Melgoza Rodriguez Edgar

CECyT 9 "JDB"

Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

E. Rodriguez
Erik Rodriguez Cardenez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"

Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "José María Morelos"

Leonardo Guerra Hernández

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT. 15
Rivera Arroyo Brayan L.

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CET 1 Walter Cross Buchanan
Daniel A. Cruz Aguirre

ESIME Zacatenco
Eduardo Garcia López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Ascapotzalco
Monter Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIME Zacatenco
Donovan Javier Carrillo Hernández

Firmamos de testigos pero incontables

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cordova Chavez

ESIA TICOMAN CIENCIAS DE LA TIERRA

Palacios Perez Luis Mario

ESIT

María Montserrat Villagrán Abreu.

ESIQIE

Marcos Mateos Barrientos

UPIICSA

David de Jesús Quintero García

ESFM

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

ESCOM

Moises Matalepl Almaraz

UPIITA

Daniel Fernando Cerda Rodriguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

UPIITA

OMAR ENRIQUE MANCILLA AMAYA

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIITZ

César Eduardo Roque Castro

ENCB ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ENCB U. STO TOMÁS

M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Carolina Díaz Mendoza.

ESEO

Gabriel Tonatiu Policaro de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Patricios Hernán

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.

David Quiroga González

ESCA TEPEPAN.

José Roberto García.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephane Arriaga Casillas

EST

Jacobi Jiménez Quintero

ACUERDO SIETE

TEMA Que el Gobierno Federal se comprometa a presentar una investigación, denuncia pública y seguimiento, respecto a los autores intelectuales y materiales de los grupos y organizaciones que violenten y atenten contra la integridad de la comunidad politécnica así como la imagen e infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. El Gobierno Federal y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, se comprometen a presentar denuncia pública, investigar y dar seguimiento inmediato hasta la aplicación de la sanción correspondiente, a los autores intelectuales y materiales de los grupos de choque que violenten y transgredan los derechos de la comunidad politécnica, que lesionen a las organizaciones de estudiantes que trabajan en beneficio del Instituto y de la sociedad, o que dañen la infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

   El Director General del Instituto Politécnico Nacional promoverá ante las autoridades competentes, se investigue al Frente de Organizaciones Politécnicas, A. C. (FOPAC), la Confederación Nacional Política de Egresados del IPN (CONAPPE), La Porra Oficial (HPO), el Grupo de Animación Politécnica (GAP), Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP), Organización Democrática de Estudiantes Técnicos (ODET), Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), Nueva Juventud Politécnica (NJP), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino (CESATM- UPIICSA), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Vespertino (CESATV- UPIICSA), Grupo 10 de junio (CECyT 1), Grupo Sargento (CECyT 1), Grupo 21 de Octubre (CECyT 2), Banda Fresa (CECyT 3), Grupo 8 de Septiembre-NJP Constituyentes (CECyT 4), Comité 21 de Marzo Ciudadela (CECyT 5), Grupo Ché Guevara (CECyT 6), Grupo 22 de junio (CECyT 7), Grupo 12 de Mayo (CECyT 8), Grupo 26 de Mayo (CECyT 8), Grupo 15 de Septiembre (CECyT 10), Antipueblos (CECyT 10), Grupo 24 de Enero (CECyT 11), Grupo 1 de octubre (CECyT 11), Grupo 31 de mayo (CECyT 11), Comité 5 de Mayo (CECyT 12), Grupo de Acción Femenil (GAF- CECyT 12), Grupo 20 de Noviembre CAFE (CECyT 13), Grupo 24 de Abril (CECyT 14), Grupo 3 de Junio-Bulls (CECyT 15), Núcleo Estudiantil de Organización Nacional (Grupo NEON- CET 1); hasta concluir el procedimiento correspondiente.
2. Las acciones porriles de estas organizaciones serán combatidas suprimiendo los privilegios académicos, materiales, económicos, administrativos o de otra índole que puedan tener y sancionando a quienes los hayan otorgado.
3. Se procederá conforme a derecho cuando se compruebe que los integrantes de los grupos porriles participen ilícitamente con fines electorales, tráfico de influencia, intimidación u otros delitos.

PÁGINA 1 DE 5

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

4. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, proceda según lo establecido en los numerales que anteceden.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano independiente en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, sicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente.
6. La Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos tendrá la obligación y el derecho de hacer acopio de la información para integrar la investigación, que en su caso vaya realizando. Las autoridades en el ámbito de su competencia, deberán proporcionar toda aquella información que sirva para la total integración de la investigación correspondiente.
7. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 4 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIICZ

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA U.T.

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB/IPN

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela: UPIICSA.

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela:

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS UMA

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Azcapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 6

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela: ESIA UST

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela: ENCB

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
Hernández Correa Elio Isaac
Hernandez Correa Elio Isaac

CECyT No. 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "ERR"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALPL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT No. 6 "M.O.M."
María
María Juana Tapia

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martinez De La Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassols"
Melgoza Rodriguez Cesar

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Perez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
E. Rodriguez
Erik Rodriguez Gutierrez

CECyT 11
"Wilfrido Massieu"
AAV
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "Jose Maria Morelos"
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fernando

CET 1 Walter Cross Buchanan
Daniel A. Cruz Aguirre

ESIME ZACATENCO
Eduardo González López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco
Donovan Javier Carrido Hern
Firmamos de Tristes
Pero Inconformes

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Cordova Chavez.

ESIA TICOMAN CIENCIAS DE LA TIERRA

Palacios Perez Luis Mario

ESIT.

Marco Montserrat Villaseñor Abreu.

ESIA/IC

Nicolas Navarrete Barrientos

ESFM

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado

UPIICSA

David de Jesus Quintero Cano

ESCOM

Moises Morales Almaraz

UPITA

Daniel Fernando Garcia Rodriguez

UPIBI

Ana Paola Santillan Martinez

UPIIG

OMAR ENRIQUE NAVARRO MAYA

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ENCB U. STO TOMÁS

Al. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM.

Carolina Díaz Mendoza.

ESEO

Gabriel Tonatiu Blicao de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS- UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS_UST

Palacios Hernández Luis Héctor

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN.

José Roberto Garcia.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas.

EST

Jarahi Jimenez Quintero

ACUERDO OCHO

TEMA Que el titular del Ejecutivo Federal incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, un incremento sustancial en el gasto a la educación pública, así como en los ramos de Ciencia Tecnología e Innovación con relación al ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública, propondrá un mayor presupuesto creciente en términos reales al sector educativo y, en particular, de las Instituciones Federales de Educación Superior, de los Organismos Descentralizados Estatales y del Programa Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los recursos federales recibidos contribuirán con el fin de que el Estado –Federación, entidades federativas y municipios– destine al menos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a educación pública y servicios educativos, en todos sus niveles, destinando a la investigación científica y desarrollo tecnológico del país una inversión total creciente anual, hasta alcanzar el uno por ciento del PIB en 2018. Se observarán para ello, las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas que deriven del mismo, así como los criterios generales de política económica en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. La nueva administración del Instituto Politécnico Nacional procederá, en cumplimiento de sus obligaciones legales, a desarrollar un sistema de transparencia presupuestal, actualizado de manera trimestral, en la página de Internet del Instituto, que transparente todos los ingresos; el uso y destino, por capítulo, concepto y objeto de gasto, de los recursos presupuestarios; así como la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto federal y al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico por parte de las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico y demás áreas del Instituto. Dicha información deberá actualizarse, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al término de cada trimestre; y deberá estar disponible en formato de datos abiertos estandarizado por la institución.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, contratará una firma de auditores externos, de conformidad con la normatividad aplicable, para realizar una auditoría externa anual a todas las dependencias, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto Politécnico Nacional, a partir de 2009 y en adelante, en materia financiera-presupuestaria que comprenda las revisiones y la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a la aplicación de recursos presupuestarios, al cumplimiento de obligaciones fiscales federales y, en su caso, locales; sus resultados serán públicos.

PÁGINA 1 DE 5

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

4. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se compromete a gestionar una ampliación al presupuesto del Instituto Politécnico Nacional aprobado para el ejercicio fiscal 2015, en al menos 350 millones de pesos, buscando llegar a 400 millones de pesos en dicho ejercicio fiscal, a través de economías y ahorros dentro del Sector, o de fuentes alternativas de financiamiento, y de conformidad con la normatividad aplicable, para el rubro de becas en favor de los alumnos del Instituto y para mejorar las instalaciones y equipamiento de Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico. Este incremento al presupuesto del Instituto deberá reportarse a través de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio para incrementar el número y monto de becas institucionales y establecer becas de transporte, en beneficio de los estudiantes politécnicos pertenecientes a los grupos más desfavorecidos, priorizando a los estudiantes provenientes de las familias ubicadas en los cuatro deciles con menos recursos económicos. El resultado de dicho estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer trimestre del año 2015.
6. Una vez nombrado el Director General del Instituto y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio acerca de las necesidades en infraestructura tales como laboratorios, edificios, salones de clase y demás instalaciones que cada Escuela, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico consideren pertinente para una redistribución presupuestaria. Para la realización del presente estudio, se generarán los mecanismos necesarios para que toda la comunidad politécnica participe en dicho proceso. El resultado del estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer semestre del año 2015.
7. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 2 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL	POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA
Dr. Fernando Serrano Migallón Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública	Alfredo Rivas Cataneo Alumno de la escuela: UPIIZ

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela: ESIA U.T.

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UPIITA

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCB IPN

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela: CECyT 2 UPIICSA.

Mtro. Efrén Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela: Bajo protesta

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela: CECyT 13

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CICS UST

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECyT 12

Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UMA

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME Azcapotzalco

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECyT 1

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública

Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Lic. Jorge Uscanga Escobar
Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela: ESIA UST

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela: ENCB

Juan Héctor Hernández Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CBCyT NO. 1 GNV
Hernandez Correo Elu Cacce
Hernandez correo Elu cacca

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "EEE"
Kaila
Huerta Almeida Kaila Guadalupe

CECyT No. 4 "Lazaro Cardenas"
ALPL
Araluisa Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Pugalus Fimesta

CECyT No. 6 "M.O.M."
María
María Juarez Lozo

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martinez De La Rosa Amaranta

CECyT 8 "Narciso Bassols"
Melisa Rodriguez Bolaños

CECyT 9 "J D B"
Tirgera Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodriguez Gutierrez

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
MAAV
Alva Vargas Maren Adriana

CECyT 12 "José María Morelos"
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT 13 RFH
García Yépez Sandra

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín

CET 1 Walter Ross Bucharan
Daniel Alejandro Cruz Aguave

ESIME ZACATENCO
Eduardo García López

ESIME Culhuacan
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco
Donovan Javier Garrido Hernández

Fernández. La ESIA ZAC
Esta inconforme.

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

Rodrigo Córdova Chávez.

ESIA Ticomán Ciencias de la Tierra

Palacios Pérez Luis María

ESIT.

María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

M. en C. Cesar Octavio Perez Regalado.

ESIME

Marcos Morales Barrientos

UPIICSA

David de Jesus Quintero García

UPIITA

Daniel Fernando García Rodríguez

UPIIG

Omar Enrique Murillo Ahuja

ESCOM.

Moisés Morales Almaraz

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIITZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

ENCB U. STO TOMÁS

M. en C. Ernesto R. Vazquez Sanchez

ESM

Carolina Díaz Mendoza

GSEO

Gabriel Tonatiu Policaro de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CILS-UST

Luis Héctor Patricios Hernández

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN.

Jose Roberto Garcia.

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas





EST

Sarahi Jimenez Quintero

México D.F., a 5 de Diciembre de 2014

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA
AL PUEBLO DE MÉXICO

Asunto: CARTA COMPROMISO

Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, en mi carácter de Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 3°, 7°, 8° fracción I y 14 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, así como demás relativos y aplicables, atendiendo a las peticiones de la Comunidad Politécnica, reconozco que el Congreso Nacional Politécnico (CNP) será el encargado de analizar, debatir, implementar e incorporar reformas al cuerpo normativo interno que deriva de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Instituto. En este tenor, me comprometo, en el ámbito de mi competencia a implementar los resolutivos del CNP e incorporarlos inmediatamente. En el caso de que el CNP tenga como resolutivos iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Instituto, realizaré las gestiones necesarias y solicitaré al Presidente de la República se presenten de su parte con carácter preferente ante el Honorable Congreso de la Unión, con base al acuerdo tres, numeral 11, suscrito entre los representantes del gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica.

Además de las funciones que me corresponden conforme a ley, me comprometo a acatar los siguientes acuerdos de manera inmediata:

1. Cancelación del Proyecto del Reglamento Interno aprobado por el XXXII Consejo General Consultivo el día 24 de Septiembre del 2014, así como evitar su publicación. Será la Comunidad Politécnica la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.
2. Garantizar la recalendarización del ciclo escolar lectivo según cada Unidad Académica considere pertinente y dar instrucciones a todas las dependencias del IPN para prorrogar actividades académicas y administrativas que han sido retrasadas por la suspensión de actividades.
3. Garantizar la recalendarización de actividades vinculadas con otras dependencias gubernamentales y de la iniciativa privada, considerando primordialmente a los sectores de la comunidad politécnica que lo demanden.
4. Efectuar los procedimientos para suprimir planes y programas de estudio en nivel medio superior y superior, según considere pertinente la comunidad estudiantil y docente de cada Unidad Académica; se priorizará los planes y programas de estudio de: ESCA Tepepan, UPIIZ, UPIIG, UPIBI, ESIA Zacatenco, CET, así como todos los CECyT. Retomar a partir del semestre 2015-II los planes y programas de estudios anteriores a las modificaciones, proponiendo los mecanismos de revalidación de materias y ajustes académicos pertinentes, así como los criterios de equivalencia y acreditación para regularizar alumnos de los planes que se abroguen.
5. Cancelación de las salidas laterales en los Programas Académicos de Nivel Medios Superior y Superior. Será la Comunidad Estudiantil y Docente la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.

Referente al Congreso Nacional Politécnico:

1. Proporcionaré las facilidades y los recursos necesarios para asegurar la realización del CNP desde su inicio hasta su conclusión. Me comprometo a no obstaculizar los trabajos de dicho Congreso, y en ese sentido acatar el mandato de contribuir a la democratización, el proyecto educativo, gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte del IPN, que emane de dicha organización.
2. En el caso de no concretarse el Congreso Nacional Politécnico durante mi gestión, y para evitar truncar los avances, garantizaré la continuidad del mismo respetando la decisión que tome, en su momento, la Comunidad Estudiantil Politécnica representada a través de la Asamblea General Politécnica.

Por otra parte, reitero mi compromiso en cumplir todos los acuerdos signados entre los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, como resultado de las mesas de dialogo realizadas en el Auditorio Alejo Peralta del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, -anexos al presente documento.

Exhortaré a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional reconocidas en la normatividad interna para que solucionen y atiendan de manera integral e inmediata las problemáticas de cada Escuela, Unidades Interdisciplinarias, Centros de investigación, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico. En el caso de los planteles cuya comunidad estudiantil demande la destitución de cuerpos directivos, recibiré las demandas, integraré el expediente, analizaré los argumentos y valoraré los elementos probatorios que me sean presentados, escucharé a las partes y resolveré sobre la solicitud de destitución con estricto apego a lo establecido en el artículo 182 fracción III del Reglamento Interno que a la letra señala ***"Los directores y subdirectores de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación cesarán en sus funciones por cualesquiera de las siguientes causas: ... III. Por disposición del Director General, cuando así lo requiera el interés institucional o la buena marcha de la escuela, centro u unidad."***, así como en la normatividad vigente. Asimismo, como Presidente del Consejo General Consultivo, exhortaré a los Presidentes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de que eviten la injerencia en los miembros de dichos Consejos sobre las decisiones que desea legitimar y/o legalizar la autoridad.

Lo citado anteriormente es el mandato de la comunidad politécnica a la que represento y me comprometo a cumplir a partir del momento en el que asumo el cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional; para el seguimiento de cada uno de los acuerdos y demandas de la Comunidad Estudiantil actuaré en coordinación con representantes de la Asamblea General Politécnica para asegurar su cumplimiento.

Atentamente:
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht
Director General del Instituto Politécnico Nacional



Instituto Politécnico Nacional